



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC: 0051778/2014

Córdoba, 19 DIC 2014

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por la Lic. CINTIA ORNELA DUCKARDT DNI: 34172656, con el proyecto denominado "El sentido de la vida de los adolescentes que han perdido su libertad en instituciones totales"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RD N° 251/08);

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios;

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: ADMITIR a la Lic. CINTIA ORNELA DUCKARDT DNI: 34172656, en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "El sentido de la vida de los adolescentes que han perdido su libertad en instituciones totales".

Artículo 2º: Designar a la Dra. Leticia Minhot como Directora del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

Artículo 3º: Designar al Dr. Marcos Muller Granzotto como miembro Evaluador Externo del Comité Asesor del proyecto de la Lic. CINTIA ORNELA DUCKARDT.-

Artículo 4º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese y elévese copia a la Secretaría de Posgrado y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

2217

LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA